

VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-15061 *Citación para notificación por comparecencia sobre exención por minusvalía.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio del interesado, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los arts.124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

Apellidos y nombre o razón social: Doña María Carmen Gracia López.

D.N.I: 13.925.206.

Motivo: Exención IMVTM minusvalía S-8539-AN.

Apellidos y nombre o razón social: Doña María Piedad García Mediavilla.

D.N.I: 13.734.522-A.

Motivo: Exención IMVTM minusvalía 1931-GWS.

Para recoger la notificación correspondiente, deberá personarse en la oficina de Gestión Tributaria municipal de este Ayuntamiento de Piélagos, sitas en el edificio Llosacampo, 31 Bj., de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 17 de octubre de 2014.

El alcalde

Enrique Torre Bolado.

2014/15061

CVE-2014-15061